

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
19 de septiembre de 2001
Español
Original: francés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 a) del programa

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del
duodécimo período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: medidas de fomento de la confianza
en el plano regional: actividades del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las
cuestiones de seguridad en el África central**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

**Carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República
Democrática del Congo ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe de la 16ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Kinshasa (República Democrática del Congo) del 13 al 17 de agosto de 2001 (véase el anexo).

Las importantes recomendaciones formuladas por la reunión y el programa de trabajo del Comité para 2001-2002 que preparó requieren el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 75 a) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Atoki **Ileka**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Informe de la 16ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central

(Kinshasa, 13 a 17 de agosto de 2001)

Introducción

La 16ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Kinshasa del 13 al 17 de agosto de 2001.

Participaron en la reunión los siguientes Estados Miembros: Angola, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe.

Estuvo ausente Rwanda.

También participaron en los trabajos los representantes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

En la ceremonia de apertura:

- El Sr. Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, dio lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas;
- El Excmo. Sr. Embajador Nelson Cosme, Secretario General Adjunto de la CEEAC, formuló una declaración;
- El Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, pronunció el discurso inaugural.

La ceremonia de clausura estuvo presidida por el Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

Aprobación del programa

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

1. Aprobación del programa.
2. Elección de la Mesa.
3. Presentación del informe de la Mesa saliente por su Presidente.
4. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central.
5. Cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países del África central.
6. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo:
 - a) Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX);
 - b) Organización de las maniobras militares conjuntas en las operaciones de paz entre las fuerzas armadas de los países del África central;
 - c) Creación de un parlamento subregional en el África central;
 - d) Creación de un centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central.
7. Información acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

8. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en el África central.
9. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central.
10. Organización de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados.
11. Examen del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo.
12. Examen del programa de trabajo del Comité para 2001-2002.
13. Fecha de la próxima reunión.
14. Otros asuntos.
15. Aprobación del informe de la 16ª reunión ministerial.

Desarrollo de los trabajos

I. Elección de la Mesa

La Mesa elegida por el Comité estuvo integrada así: Presidente: República Democrática del Congo; Primer Vicepresidente: República Centroafricana; Segundo Vicepresidente: Guinea Ecuatorial; Relator: República del Congo.

II. Informe de la Mesa saliente

El Comité tomó nota del informe de la Mesa saliente presentado por el Excmo. Sr. Séverin Ntahomvukiye, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Burundi, Presidente de la Mesa.

El Comité elogió el dinamismo y la eficacia con que la Mesa cumplió los mandatos que le fueron confiados en la 14ª reunión ministerial, especialmente en lo relativo a la sensibilización de los países de la subregión respecto de la necesidad de firmar o ratificar

el Pacto de no agresión, el Pacto de asistencia mutua y el Protocolo relativo al COPAX; a la organización de las reuniones ministeriales 15 a) y 16 a); a la preparación de la Conferencia sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados; y a las gestiones encaminadas a la puesta en funcionamiento efectiva del COPAX y al establecimiento del centro subregional de los derechos humanos y la democracia.

III. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central

Angola

El Comité expresó su consternación por el dolor experimentado últimamente por el pueblo angoleño debido al atentado realizado por la UNITA contra un tren de pasajeros, que causó la muerte de varios centenares de personas.

Se solidarizó con el dolor del pueblo angoleño en esa penosa circunstancia y le expresó sus más profundas condolencias.

El Comité expresó su preocupación por la continuación de la guerra en Angola, debido especialmente a los ataques repetidos de la UNITA y a las consecuencias nefastas que éstos conllevan para la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo del país y el bienestar de la población.

Expresó su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Angola por restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el territorio y asegurar la protección de la población civil.

Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ayudase a los desplazados internos.

Invitó a la UNITA a que abandonara la lógica de la guerra en favor de la lógica de la reconciliación nacional y de una paz beneficiosa para todos los angoleños, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Lusaka.

El Comité hizo un llamamiento a todos los países del África central para que respetaran estrictamente las sanciones decididas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra la UNITA.

Burundi

El Comité se manifestó sumamente preocupado por el aumento de la inseguridad en Burundi y especialmente por la continuación y la intensificación de los actos de violencia cometidos contra los civiles en ese país por los grupos armados que tienen su base en algunos países vecinos.

Se mostró complacido por la concertación reciente de un acuerdo sobre la dirección de la transición que inspira verdadera esperanza sobre la evolución de la situación en Burundi.

Expresó su apoyo a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Burundi y todos los burundianos a fin de lograr una paz duradera.

El Comité encomió la actividad desplegada por el mediador, Excmo. Sr. Nelson Mandela, y por algunos Jefes de Estado de los países miembros del Comité Consultivo en favor de la paz en Burundi y los alentó a que continuasen esa labor en el marco del proceso de Arusha.

Exhortó a los países de la subregión del África central, y muy especialmente a los de la región de los Grandes Lagos, a que ayudaran a la población de Burundi a recuperar la paz mediante el diálogo y la reconciliación y a que se abstuvieran de apoyar directa o indirectamente la rebelión.

El Comité hizo un llamamiento solemne a todos los movimientos armados para que depusieran inmediatamente las armas y se sumaran al proceso de Arusha, especialmente entablando negociaciones para lograr una rápida y total cesación del fuego.

Instó a todas las partes de Burundi a que procuraran lograr la reconciliación nacional y el retorno de la paz a Burundi a fin de permitir la aplicación total del Acuerdo de Paz de Arusha.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que apoyara de manera consecuente los esfuerzos de paz de Burundi, especialmente mediante el establecimiento de una cooperación más efectiva y decidida.

Camerún

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad observado en el Camerún.

Expresó su satisfacción por la continuación de la política de diálogo iniciada por el Gobierno del Camerún en el marco de la puesta en práctica de una democracia consensual y propicia a un desarrollo armonioso del país.

El Comité se complació por las actividades realizadas por el Gobierno del Camerún para luchar contra la delincuencia y el bandidismo en gran escala, así como para la consolidación de los progresos en materia de derechos humanos.

Se le informó de la evolución de las investigaciones de la comisión de encuesta establecida por el Gobierno del Camerún para aclarar el asunto denominado de los nueve desaparecidos de Bépanda y de las medidas disciplinarias y judiciales adoptadas contra los encausados.

Celebró la política de buena vecindad aplicada por el Gobierno del Camerún respecto de los demás países de la subregión.

El Comité volvió a expresar su profunda preocupación por las informaciones proporcionadas por la delegación del Camerún sobre la persistencia de los intentos de infiltración y las continuas provocaciones de las fuerzas nigerianas en Bakassi y en algunos otros puntos de la frontera, e invitó nuevamente a las dos partes a que se abstuvieran de todo acto que pudiera aumentar la tensión, en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia a la que ha recurrido el Camerún.

El Comité, al mismo tiempo que reitera su llamamiento a la comunidad internacional y a los países amigos para que ayuden a mantener la paz entre el Camerún y Nigeria en espera del fallo de la Corte Internacional de Justicia, ruega a esta última que adopte todas las medidas necesarias para una rápida conclusión del proceso.

El Comité volvió a exhortar a Nigeria a que respetase estrictamente las medidas cautelares prescritas por la Corte Internacional de Justicia en su orden del 15 de marzo de 1996 e invitó a las dos partes a que se abstuviesen de todo acto que pudiera dificultar la aplicación del fallo definitivo de la Corte.

Chad

El Comité tomó nota de la información proporcionada por la delegación del Chad sobre la buena marcha de las elecciones presidenciales en el Chad.

Celebró la reelección del Excmo. Sr. Idriss Deby, Presidente de la República del Chad, y su determinación de poner su nuevo mandato bajo el signo de la reconciliación nacional y la perspectiva de una alternancia pacífica en el Chad mediante la consolidación del proceso democrático, la lucha contra la pobreza y el desarrollo de la cooperación bilateral y multilateral.

Tomó nota con satisfacción del éxito de las fuerzas de seguridad del Chad en la lucha contra los salteadores de caminos y la incidencia del banditismo urbano en gran escala, así como de los resultados positivos de la labor realizada por el Gobierno del Chad para calmar las tensiones entre ganaderos y agricultores.

Se manifestó preocupado por la continuación de las hostilidades dirigidas por la oposición armada y alentó a las autoridades del Chad a que continuaran la política de diálogo y de mano tendida a la oposición para lograr la reconciliación nacional entre todos los chadianos.

Hizo un llamamiento a todas las partes chadianas para que acogieran favorablemente esa voluntad de diálogo y dieran prioridad a la conciliación a fin de preservar los intereses superiores del pueblo chadiano.

Congo

El Comité celebró la evolución positiva de la situación en el Congo, caracterizada especialmente por la notable mejora de la situación general del país y de la situación de seguridad, la vuelta de los refugiados y las personas desplazadas, la continuación de la recolección de las armas, como la desmovilización y la reinserción de los ex milicianos, y la reanudación de las actividades económicas y comerciales en todas las ciudades secundarias que sus habitantes habían abandonado.

Complacieron al Comité las actividades realizadas por el Gobierno del Congo en pro de la reconciliación nacional en ese país y especialmente de la celebración en Brazzaville, de marzo a abril de 2001, del diálogo nacional sin exclusiones, en el que participaron todos los componentes de la vida nacional.

Expresó su agradecimiento por la buena marcha de las actividades del censo administrativo e invitó a todos los agentes políticos a dedicarse con serenidad a la reactivación del proceso democrático en curso.

El Comité expresó su profunda preocupación respecto de la situación creada en varias regiones del Congo por la llegada de grandes cantidades de refugiados procedentes de los países vecinos, y de las consiguientes

consecuencias nefastas para la seguridad, la economía, la sociedad y el medio ambiente. Hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que se brindara al Congo un apoyo adecuado y rápido a fin de ayudarlo a hacer frente a esa situación.

Gabón

Complació al Comité el ambiente de paz y estabilidad política imperante en la República Gabonesa.

Expresó su agrado por la celebración en Libreville del 25 de julio al 1° de agosto de 2001 de la reunión tripartita (Gabón-Congo-ACNUR), que condujo especialmente a la repatriación voluntaria de un primer grupo de refugiados congoleños desde el Gabón y alentó a las partes a que continuaran sus esfuerzos con objeto de finalizar esa labor.

Guinea Ecuatorial

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad imperante en Guinea Ecuatorial.

Tomó nota con satisfacción de la continuación del proceso democrático en Guinea Ecuatorial.

República Centroafricana

El Comité expresó su profunda preocupación por lo ocurrido últimamente en la República Centroafricana y especialmente por el intento de golpe de estado realizado en mayo que fue la causa de muchas víctimas y de grandes desplazamientos de la población.

Tomó nota de las informaciones relativas a la presencia en la República Centroafricana de numerosos refugiados procedentes de los países vecinos y de los consiguientes problemas de seguridad para el país de acogida.

Celebró la vuelta a la calma en el país y tomó nota con satisfacción de las actividades realizadas por el Gobierno de la República Centroafricana para luchar contra la inseguridad y continuar el proceso de reestructuración de las fuerzas armadas y desarme.

República Democrática del Congo

El Comité expresó su profunda preocupación por la continuación de los ataques contra la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Acogió con agrado los esfuerzos realizados por el Presidente Joseph Kabila para la aplicación del Acuerdo

de cesación del fuego de Lusaka a fin de garantizar el respeto de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

El Comité pidió a las partes que aún no lo hubiesen hecho que completasen su separación en las nuevas posiciones defensivas, de conformidad con el Plan de Kampala y el Subplan de Harare sobre la separación y el redespiegue.

El Comité pidió a todos los países que tienen soldados en la República Democrática del Congo que adoptaran las disposiciones necesarias y suficientes para una retirada rápida, completa y ordenada, con arreglo a las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a fin de restablecer la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país.

Pidió a todas las partes interesadas que adoptasen todas las medidas necesarias para la desmilitarización rápida de la ciudad de Kisangani, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Hizo un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad para que iniciara a la brevedad posible la aplicación de la etapa 3 del despliegue de la MONUC.

El Comité expresó su profunda preocupación por la continuación del saqueo sistemático y la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo y pidió la cesación inmediata de esas prácticas.

Expresó su gran preocupación respecto del empeoramiento de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo y las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo.

El Comité se complació ante la perspectiva del próximo inicio de la reunión preparatoria del diálogo entre las partes en el Congo e hizo un llamamiento urgente a todas las partes para que cooperasen plenamente con el facilitador, Sir Ketumile Masire, y participasen activamente en el diálogo en un espíritu de tolerancia y avenencia.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que siguiera apoyando el proceso de paz en la República Democrática del Congo y prestara asistencia adecuada a las poblaciones afectadas por la guerra.

Santo Tomé y Príncipe

Complació al Comité el ambiente de paz y estabilidad que impera en Santo Tomé y Príncipe y el fortalecimiento del proceso democrático con las recientes elecciones presidenciales, en que triunfó el Excmo. Sr. Fradique Melo Bandeira de Menezes.

Tomó nota con satisfacción de las perspectivas estimulantes para la economía del país debido a la reciente firma de un acuerdo para la explotación de sus recursos de petróleo.

IV. Cooperación interestatal en materia de seguridad en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de la intensificación de las medidas e iniciativas adoptadas por los países miembros en el marco de la cooperación en materia de seguridad, con miras especialmente a disipar las tensiones, luchar contra la inseguridad en las zonas fronterizas y propiciar los intercambios entre las distintas estructuras nacionales encargadas de esas cuestiones.

Teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad de la subregión y la necesidad de ofrecer respuestas comunes concertadas, el Comité volvió a recomendar vivamente la continuación de la cooperación y la concertación entre las fuerzas de seguridad de los países del África central, especialmente en el marco de reuniones periódicas y de la organización de operaciones conjuntas.

El Comité celebró especialmente:

- La cooperación entre la República Democrática del Congo y Angola para la formación de los elementos de la policía nacional de la República Democrática del Congo;
- La organización de patrullas mixtas en la frontera entre la República Democrática del Congo y el Congo, que han permitido especialmente restablecer la navegación sobre el río Congo y brindar seguridad a quienes viven a sus orillas;
- La visita a Brazzaville del Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, que permitió la realización de conversaciones con sus homólogos congoleños sobre las cuestiones de seguridad en la subregión;
- Las reuniones tripartitas entre la República Democrática del Congo, Angola y el Congo;

- La formación de pasantes de las fuerzas de policía del Congo, la República Centroafricana y el Chad en la Escuela Nacional Superior de Policía de Yaundé;
- La cooperación entre las autoridades de la República Democrática del Congo y el Congo, que permitió especialmente la repatriación de los refugiados de este país;
- La reunión celebrada entre las autoridades encargadas de la defensa y la seguridad de Burundi y sus homólogos de la República Democrática del Congo;
- Los éxitos logrados gracias a la cooperación entre las fuerzas de policía del Camerún y de la República Centroafricana, especialmente en la lucha contra los robos transfronterizos de vehículos;
- La cooperación entre el Camerún y la República Centroafricana para la formación de oficiales de las fuerzas armadas centroafricanas y de agentes de policía urbana, de policía rural y de aduanas;
- La organización de reuniones entre las autoridades administrativas y militares centroafricanas y sus homólogos del Camerún para acabar con los malentendidos y las tensiones entre las poblaciones de las zonas fronterizas;
- La organización de reuniones entre las autoridades del Camerún y las del Chad, que permitieron la repatriación voluntaria de más de 500 refugiados chadianos;
- Las operaciones conjuntas realizadas por el Chad y el Camerún, que permitieron la recuperación de los restos de la aeronave militar del Camerún que se estrelló en territorio del Chad;
- La firma de acuerdos entre Santo Tomé y Príncipe y el Gabón y entre Santo Tomé y Príncipe y Guinea Ecuatorial sobre la delimitación de las fronteras marítimas;
- La organización de patrullas mixtas en las fronteras con fuerzas de seguridad de los países del África central;
- Las reuniones de concertación entre autoridades administrativas y militares de las zonas fronterizas para acabar con las tensiones entre la población y reafirmar la confianza;

- La organización de cumbres bilaterales o multilaterales sobre cuestiones de seguridad entre los países del África central.

El Comité expresó su profunda inquietud por el recrudecimiento del banditismo a gran escala y la inseguridad en los países de la subregión, y en particular por el desarrollo del fenómeno de los “salteadores de caminos”. Recomendó la intensificación de los intercambios de información y la organización de operaciones conjuntas a gran escala para luchar contra este azote. Propuso la celebración de una reunión de alto nivel sobre esta cuestión, en la que se examinaría especialmente el establecimiento de un marco jurídico de cooperación apropiado en ese ámbito.

Subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha entre los servicios de seguridad de los distintos países para luchar contra el tráfico transfronterizo de vehículos robados.

Recordando la importancia que revisten para la paz y la seguridad de la subregión el Protocolo relativo al COPAX y el Pacto de asistencia mutua suscritos en febrero de 2000 en Malabo por los países del África central, el Comité recomendó a la Mesa que alentara a los países que todavía no lo habían hecho a que firmaran y/o ratificaran dichos instrumentos.

Consciente de la necesidad de reforzar la cooperación en pro de la paz y la seguridad en la subregión, el Comité hizo un llamamiento a los países que todavía no hubieran firmado el Acuerdo de cooperación en materia de policía criminal, suscrito en Yaundé, en abril de 1999, con motivo de la reunión del Comité de Jefes de Policía del África Central, para que adoptaran todas las disposiciones pertinentes para firmarlo cuanto antes y garantizar su plena efectividad.

V. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo

A. Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

El Comité manifestó su agrado por las informaciones proporcionadas por el Secretario General Adjunto de la CEEAC acerca de la marcha de las ratificaciones de los instrumentos por los que se rigen el

COPAX y el Pacto de asistencia mutua, y especialmente por la ratificación de los dos instrumentos por el Camerún, Santo Tomé y Príncipe, el Gabón y Guinea Ecuatorial. Pidió a esos países que transmitieran los instrumentos de ratificación y los instrumentos conexos al país depositario, es decir, el Gabón, y exhortó a los países que aún no lo hubieran hecho a que adoptaran las disposiciones necesarias para ratificar esos instrumentos jurídicos antes de la próxima reunión ministerial.

Respecto del mecanismo de alerta temprana, también se informó al Comité de que había concluido la adecuación y habilitación del inmueble puesto a disposición de la CEEAC por el Gobierno del Gabón.

Tomó nota con satisfacción de las informaciones relativas a la asignación por el Gobierno del Gabón de una partida presupuestaria destinada a cubrir parte de los gastos de funcionamiento del mecanismo.

Celebró las conversaciones en curso entre la CEEAC y el Gobierno del Gabón para la próxima iniciación del funcionamiento del mecanismo de alerta temprana.

B. Organización de las maniobras militares conjuntas en las operaciones de paz entre las Fuerzas Armadas de los países del África central

El Comité reiteró su interés en la organización de esas maniobras militares.

Recomendó nuevamente que se celebrara una reunión entre los Jefes de Estado Mayor de los países del África central para replantear las maniobras "Biyongho 98", reducir su costo y determinar el prorrateo de los gastos entre los distintos países.

El Comité tomó nota del ofrecimiento del Gobierno de la República Gabonesa de ser el anfitrión de dicha reunión durante el mes de octubre de 2001 en una fecha que se determinaría.

Pidió al Gobierno del Gabón que presentase a la secretaría del Comité un proyecto de presupuesto para la organización de esa reunión.

Se encargó a la mesa que se pusiera en contacto con la secretaría del Comité, la CEEAC y el Gobierno del Gabón para realizar todas las gestiones necesarias para la organización de la reunión.

C. Creación de un parlamento subregional en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de las informaciones relativas a la iniciación de los trabajos de construcción del edificio destinado al parlamento subregional.

Se informó al Comité de que continuaban los contactos entre la Secretaría General de la CEEAC y los diferentes países miembros en relación con la puesta en práctica de la red de parlamentarios establecida en Malabo el 24 de junio de 2000.

El Comité también acogió con satisfacción las informaciones relativas a la aprobación de los textos relativos a la organización y el funcionamiento de la red de parlamentarios.

Se encomendó a la Mesa del Comité que siguiera observando la evolución de la cuestión y presentara un informe al respecto a la próxima reunión.

No obstante, recuerda a los miembros el Protocolo constitutivo de la red de parlamentarios aprobado en noviembre de 2000.

D. Creación de un centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central

El Comité felicitó al Gobierno del Camerún, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Secretaría General de la CEEAC por la gestión conjunta encaminada a hacer efectivo el establecimiento del centro subregional de los derechos humanos y la democracia en el África central.

Tomó nota de las informaciones relativas a las actividades del centro bajo la dirección del coordinador del proyecto designado ante el PNUD por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Comité acogió complacido las reuniones de alto nivel entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno del Camerún para el adelanto de la labor.

Se informó al Comité de la celebración en Libreville, del 2 al 5 de julio de 2001, de la reunión de expertos encargada de examinar el proyecto de texto que regiría la organización y el funcionamiento del centro.

El Comité examinó el informe preparado en esa oportunidad, tomó nota de él y felicitó a los expertos por la calidad de su trabajo.

VI. Información acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

El Comité tomó nota con interés de la información presentada por el Sr. Ferdinand Ngoh Ngoh, experto de la secretaría del Comité, acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York del 9 al 20 de julio de 2001.

Recibió complacido las informaciones relativas a la marcha de la Conferencia y al contenido del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado por la Conferencia.

Se mostró complacido porque en dicho Programa de Acción se hubiese incluido una parte importante de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central, celebrada en Nyameña en octubre de 1999, y de las inquietudes recogidas en la Declaración de Bamako respecto de la posición común africana acerca de la proliferación, la circulación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

No obstante, lamentó que no se hubiese podido incluir en el Programa de Acción todas las preocupaciones expresadas por las delegaciones africanas durante la Conferencia y expresó la esperanza de que los foros que se realizasen en el futuro acerca de esas cuestiones permitiesen seguir progresando en la materia.

El Comité exhortó a los países miembros a que adoptaran las disposiciones necesarias para aplicar el Programa de Acción en sus respectivos territorios y a que elaboraran proyectos que pudiesen aprovechar la asistencia internacional prevista en el Programa de Acción para hacer frente a la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, que afecta muy especialmente a la subregión del África central.

VII. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central

Tras examinar las recomendaciones formuladas por la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central, que se celebró en Nyameña del 25 al 27 de octubre de 1999, el Comité acogió complacido los esfuerzos desplegados por los países de la subregión para aplicar esas recomendaciones.

Expresó especialmente su complacencia por las operaciones realizadas para desarmar a las personas que poseían ilegalmente armas de fuego, las operaciones de recolección de las armas diseminadas entre la población, especialmente en los países que salían de un conflicto, las operaciones de desmovilización y desarme de los excombatientes, la organización de campañas de sensibilización de la población contra los peligros de las armas de fuego, la promulgación en los diferentes países miembros de legislación adecuada para regular la comercialización y la tenencia de armas de fuego, las actividades de las empresas de servicios de seguridad, el refuerzo de los controles fronterizos, la organización de operaciones de incautación y destrucción de armas y las medidas adoptadas para luchar contra el banditismo en gran escala y los salteadores de caminos.

También complació al Comité la celebración en Brazzaville el 14 de abril de 2001 de una ceremonia pública de destrucción de armas de guerra denominada "llama de la paz" y alentó a los otros países de la subregión que hacían frente al fenómeno de la proliferación de las armas pequeñas y ligeras a que organizaran ceremonias de ese tipo pues tenían gran efecto psicológico.

El Comité recomendó a los países miembros que intensificaran sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la Conferencia y, de manera más general, que redoblaran sus esfuerzos en la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en vista de los peligros que ese azote conlleva a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la subregión.

VIII. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central

Tras examinar las recomendaciones formuladas por la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados internos, que se celebró en Bujumbura del 14 al 16 de agosto de 2000, el Comité acogió complacido los esfuerzos realizados por los países de la subregión para aplicar esas recomendaciones.

El Comité también tomó nota con satisfacción, por una parte, de la creación en varios países miembros de estructuras institucionales encargadas de las cuestiones relacionadas con los refugiados y, por otra, de la labor realizada por las autoridades de los países que acogen refugiados para promover la repatriación voluntaria de éstos en colaboración con los países de origen de los refugiados y las instituciones internacionales competentes, especialmente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Expresó su preocupación acerca de las informaciones proporcionadas por varias delegaciones en relación con los peligros que plantean para la seguridad y estabilidad las corrientes de refugiados procedentes de países vecinos.

Pidió a todos los países de la subregión que cumplieran las normas internacionales relativas a la acogida y la gestión de los refugiados y especialmente la obligación de proceder a desarmarlos e instalarlos a distancia razonable de las fronteras de su país de origen.

Instó a todos los países de la subregión a que perseverasen en sus esfuerzos por mitigar el sufrimiento de los refugiados y los desplazados internos que se encontrasen en su territorio ateniéndose a las normas de derecho internacional pertinentes.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional y especialmente a los organismos especializados de las Naciones Unidas para que prestaran mayor apoyo a los numerosos refugiados y desplazados internos del África central y a los países que los acogen.

IX. Organización de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados

El Comité tomó nota con interés de las explicaciones proporcionadas por la Sra. Pamela Maponga, Secretaria del Comité, acerca del grado de adelanto de los preparativos de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados.

Decidió celebrar dicha Conferencia en la primera quincena de noviembre de 2001, en una fecha que se determinaría, celebró la reafirmación por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo de su disposición de servir de anfitrión de la reunión en Kinshasa.

Se encargó a la Mesa, a la secretaría y al Gobierno de la República Democrática del Congo que adoptaran todas las disposiciones necesarias para la organización de la Conferencia.

X. Examen del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo

El Comité Consultivo examinó y aprobó el proyecto de resolución sobre sus actividades, que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

Recomendó que todos los países miembros se pusieran en contacto con sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York para que apoyasen activamente la aprobación del proyecto de resolución.

XI. Programa de trabajo del Comité para 2001-2002

- Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados (Kinshasa, noviembre de 2001, la fecha se ha de determinar);
- Reunión de los Jefes de Estado Mayor para replantear las maniobras Biyongho 98 (Libreville, octubre de 2001, la fecha se ha de determinar);

- Seminario de alto nivel sobre la organización y el funcionamiento del mecanismo de alerta temprana (Yaundé, la fecha se ha de determinar);
- 17ª reunión ministerial del Comité (Kinshasa, marzo de 2002, la fecha se ha de determinar);
- 18ª reunión ministerial del Comité (Bangui, la fecha se ha de determinar);
- Reunión de expertos sobre la creación de una red de mujeres en pro de la paz y la seguridad en el África central (Malabo, la fecha se ha de determinar).

XII. Fecha de la próxima reunión

El Comité decidió celebrar su 17ª reunión ministerial en Kinshasa durante la segunda quincena de marzo de 2002, en una fecha que se ha de determinar.

XIII. Otros asuntos

A fin de dar nuevo aliento al desenvolvimiento de sus reuniones, el Comité decidió que en adelante la secretaria del Comité preparase el examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central para que las reacciones y las deliberaciones fuesen aún más francas.

El Comité exhortó a los Estados miembros a que pagaran regularmente sus contribuciones al fondo fiduciario especialmente establecido para financiar sus actividades.

Por último, los participantes celebraron el buen ambiente imperante durante todo el período de sus trabajos y expresaron su agradecimiento al Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. General de División Joseph Kabila, al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo por la cálida hospitalidad y la atención fraterna de que fueron objeto durante su estancia en la República Democrática del Congo.

Kinshasa, 17 de agosto de 2001